



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ

Creada por resolución departamental N° 16287 del 27 de Noviembre de 2002, la cual le concede reconocimiento de carácter oficial para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, educación formal de adultos, modificada parcialmente mediante la resolución 2022500121032 del 30 de noviembre de 2022, que autoriza ofrecer el servicio educativo en el nivel de media técnica, especialidades construcción y deportes, y media técnica especialidad en medio ambiente, mediante resolución No. 201850018639 del 23 de febrero de 2018, modificada por la resolución 2022500103777 del 3 de octubre de 2022
Codigo DANE 105001002119 NIT 890980116-9

CIRCULAR INFORMATIVA

7 DE OCTUBRE DE 2026

DE: RECTORÍA José Gerardo Ignacio Gutiérrez Piedrahita. CONSEJO DIRECTIVO	PARA: Coordinadores, docentes y comunidad en general
ASUNTO: REFLEXIONES DE RECTORÍA Y ORIENTACIONES GENERALES	
MES DE LA SALUD MENTAL: EN NUESTRO COLEGIO CUIDAMOS LA MENTE Y NUESTRO CUERPO INTEGRALMENTE COMO CUIDAMOS Y CONSTRUIMOS DÍA A DÍA EL FUTURO: CON ESCUCHA, RESPETO, AMOR Y ESPECIAL COMPRENSIÓN A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA SUARISTA FELIZ CUMPLEAÑOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN “EL QUE PUEDE CAMBIAR SUS PENSAMIENTOS, PUEDE CAMBIAR SU DESTINO” <u>ORIENTACIONES GENERALES</u> INSTITUCIONAL: Quiero felicitar y agradecer a los coordinadores y al equipo docente por el compromiso con el trabajo institucional, con la realización de los proyectos y actividades y experiencias significativas de actos cívicos realizados en el mes pasado de AMOR Y AMISTAD Y DE LA ANTIOQUEÑIDAD, reconociendo también el apoyo y participación de los estudiantes y miembros de la comunidad Suarista, mis felicitaciones y gratitud. Les solicito a todos el máximo acompañamiento y apoyo con los coordinadores, para que juntos sigamos jalando nuestras metas y propósitos institucionales “En nuestra institución no solo formamos estudiantes responsables y comprometidos con la participación e integración ciudadana, formamos estudiantes brillantes como los que participaron en los diferentes eventos culturales, música y deportes en diferentes sitios de la ciudad, acompañados por rector, coordinadores y docentes comprometidos que los orientaron, apoyaron y acompañaron, haciendo quedar muy bien la institución en esos eventos FELICITACIONES POR TANTOS MÉRITOS, QUE LOS HACEN MAS HUMANOS. En este mes, seguimos formando seres más humildes y humanos, que necesitan ser escuchados, que nos piden ayuda no por debilidad sino por sabiduría, En este mes, miremos al compañero del lado como ese amigo, ese Suarista que día a día nos ayuda y que por lo tanto entre todos nos cuidamos	

Sede estadio: carrera 70 49-70 teléfono 3004190126

Sede Cuarta Brigada: calle 53 76 – 267 teléfono: 3004190726; Sede la Iguana: carrea 70 53-02 teléfono: 3004176676

e-mail: iemarcofidelsuarezmedellin@gmail.com, ie.marcofidelsuarez@medellin.gov.com; página web: iemarcofidelsuarezmedellin.edu.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ**

Creada por resolución departamental N° 16287 del 27 de Noviembre de 2002, la cual le concede reconocimiento de carácter oficial para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, educación formal de adultos, modificada parcialmente mediante la resolución 2022500121032 del 30 de noviembre de 2022, que autoriza ofrecer el servicio educativo en el nivel de media técnica, especialidades construcción y deportes, y media técnica especialidad en medio ambiente, mediante resolución No. 201850018639 del 23 de febrero de 2018, modificada por la resolución 2022500103777 del 3 de octubre de 2022

Código DANE 105001002119

NIT 890980116-9

1. Después de escuchar los padres de familia, verifique que algunos docentes no están colgando en la página web, los planes de refuerzos y recuperaciones de cada periodo, les recuerdo a todos que lo orientado desde la Gestión Académica siempre ha sido que todos los deben colocar para conocimiento de los alumnos y padres de familia, cada docente debe hacer seguimiento personalizado del cumplimiento de los alumnos de cumplir y de no hacerlo citar a los padres de familia para informarlos de esa novedad
2. Es muy urgente el cuidado permanente de nuestros estudiantes y acompañamiento en todo lo relacionado a la vida escolar, en clases, descansos, patios, unidades sanitarias y actividades proyectadas, cuéntenos todo lo que observe, descubra y sepa de la convivencia, para poderlos ayudar desde los directivos docentes, docentes y con nuestros profesionales del PROYECTO ESCUELA ENTORNO PROTECTOR ESCOLAR, tenemos el apoyo de 3 practicantes que estarán en sede central.
3. En algunas clases venimos observando mucho desorden, falta de control de grupo, mucha basura en las clases y desorden de los estudiantes en ellas.
4. URGENTE hacer la campaña desde los grupos para la cultural de VIVIR EN BUEN ASEO, EN todos los espacios de la institución
5. Leer las normas, que reglamentan desde el ministerio de educación nacional en todas las instituciones educativas del país, la protección, acompañamiento y el cuidado de los estudiantes para mejorar la convivencia, decreto 1098 de 2015 y 1620 de 2022 entendiendo en ellas, los protocolos para la atención integral de los estudiantes, hay muchas sentencias del consejo de estado, que afirman “ los directivos y docentes de instituciones educativas responden del hecho de los discípulos mientras están bajo su cuidado, este deber, surge de la relación de subordinación por la relación de cuidado, autoridad y compromiso de responsabilidad de impedir que el alumno actúe de una forma imprudente” el gran propósito del acompañamiento es “atención y cuidado efectivo-seguimiento y prevención con control disciplinario en el aula de clases, en los descansos o en actividades programadas por la institución de muchas situaciones que se pueden evitar sólo con la presencia del directivo o del docente. decreto 1620 y 1965 de convivencia escolar.
6. Ante la meta de mejoramiento académico en todas las áreas: debemos continuar haciendo plan de nivelación muy completo, revisando los anteriores al grado en que se encuentra el alumno y cuando un alumno nos llega nuevo lo orienta a nivel nacional el MEN, está claramente detectado que el mal estado académico de Colombia, viene desde el hueco académico que dejo en los estudiantes la pandemia y solo será recuperable si juiciosamente seguimos este ejercicio de revisar diagnosticando el estado de los alumnos y nivelándolos; además, tenemos mucho ausentismo, inasistencia y deserción escolar de estudiantes, sin la debida justificación de los padres de familia.. recuerden que son obligatorias hay que exigirles responsabilidad a los padres inclusive con activación de rutas por abandono de los padres a los hijos.

La institución educativa Marco Fidel Suarez en estos 73 años de vida educativa, gracias a Dios, estamos transformando y reparando nuestra planta física, está muy bonita, por eso, todos la debemos cuidar y proteger con sentido de pertenencia, con esa gran campaña institucional SOY SUARISTA, QUE LA ESTAMOS TRABAJANDO EN TODAS LAS SEDES GRACIAS POR EL COMPROMISO DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS.

Sede estadio: carrera 70 49-70 teléfono 3004190126

Sede Cuarta Brigada: calle 53 76 – 267 teléfono: 3004190726; Sede la Iguana: carrea 70 53-02 teléfono: 3004176676

e-mail: iemarcofidelsuarezmedellin@gmail.com, ie.marcofidelsuarez@medellin.gov.com; página web: iemarcofidelsuarezmedellin.edu.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ**

Creada por resolución departamental N° 16287 del 27 de Noviembre de 2002, la cual le concede reconocimiento de carácter oficial para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, educación formal de adultos, modificada parcialmente mediante la resolución 2022500121032 del 30 de noviembre de 2022, que autoriza ofrecer el servicio educativo en el nivel de media técnica, especialidades construcción y deportes, y media técnica especialidad en medio ambiente, mediante resolución No. 201850018639 del 23 de febrero de 2018, modificada por la resolución 2022500103777 del 3 de octubre de 2022

Código DANE 105001002119

NIT 890980116-9

ORGANIZACIÓN DE PLANTA FÍSICA Y AULAS DE CLASES: Ver cuadro elaborado por directivos docentes para garantizar el cuidado y conservación de muebles y equipos

7. El vaso de leche se repartirá 8 am en cajas plásticas una para sus respectivos salones
8. Ver horarios para los alumnos consumir los almuerzos que orientarán las coordinadoras y el proyecto PAE.: En algunos días se podrá servir el almuerzo desde las 11 y media cuando salen los grupos antes de las 12 por algún motivo, esto será debidamente orientado desde las coordinaciones, no podemos hacer recortes de tiempo de clases porque nos afecta la planta de cargos que esta soportada en periodos de 60 minutos con su acompañamiento pedagógico de descansos.
9. Debemos orientar, en todos los miembros de la comunidad educativa responsabilidad y comprometer los alumnos para el desplazamiento seguro, dentro y fuera de la institución
10. Campaña especial con todos los alumnos: uso correcto de los uniformes según normas institucionales. este se organiza desde el hogar y son de la autoridad de los padres de familia, citar a los padres de familia que incumplan este deber
11. ESTAMOS EN PROCESO DE INSCRIPCIONES Y MATRICULAS EN TODA LA INSTITUCIÓN, de preescolares y en septiembre iniciamos con bachillerato, todos los alumnos deben estar matriculados, sacar de listas alumnos desertores. Seguir campaña municipal de buscar alumnos y no dejarlos ir de las instituciones. realizaremos matriculas de alumnos antiguos en el mes de octubre, ver cuadro de orientación de este proceso
12. SECCIONES DE SECUNDARIA Y SECCIONES DE PRIMARIAS: estamos en el tercer periodo académico motivar desde ya el compromiso y la responsabilidad del estudio, entre todos acabamos esa cultural del regalo académico para garantizar la promoción o no del año escolar. estamos pendientes de la reunión de equipo técnico para la elaboración de las pruebas semestrales que se debe aplicar en este 3 periodo. ver orientaciones de la coordinadora académica Beatriz Liliana Florez, sobre nueva propuesta al respecto.
13. HORARIO DE ATENCIÓN PARA PADRES DE FAMILIA: Toda citación a padres de familia se realizará por escrito en formato institucional establecido y si algún padre de familia requiere atención la debe solicitar a los coordinadores y o profesores quienes le concederán la cita por escrito que le autoriza el ingreso a la institución, estas se pueden solicitar personalmente o por cualquier medio de comunicación En la jornada única los educadores atenderán a los padres de familia los días miércoles, así: Los que trabajan de 6:00 am a 12:00 m, atenderán los padres de familia de 12:30 a 2:00 pm. en salas de coordinación que se dispondrá para atención de padre o sitio indicado por el profesor, recuerdo mi jornada laboral, el Rector estará normalmente de 8 a 4 pm de lunes a viernes en la sede principal y organizará su jornada laboral para atender todas las secciones de primaria.

PRÁCTICAMENTE TODA LA PLANTA DE CARGOS Y DIRECTIVOS Y DOCENTES ESTA COMPLETA PARA GARANTIZAR NORMALIDAD AL FINAL DEL AÑO ACADÉMICO

14. Atención de psicólogos, profesionales UAI, seguro estudiantil, están vigentes

Sede estadio: carrera 70 49-70 teléfono 3004190126

Sede Cuarta Brigada: calle 53 76 – 267 teléfono: 3004190726; Sede la Iguana: carrea 70 53-02 teléfono: 3004176676

e-mail: iemarcofidelsuarezmedellin@gmail.com, ie.marcofidelsuarez@medellin.gov.com; página web: iemarcofidelsuarezmedellin.edu.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ**

Creada por resolución departamental N° 16287 del 27 de Noviembre de 2002, la cual le concede reconocimiento de carácter oficial para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, educación formal de adultos, modificada parcialmente mediante la resolución 2022500121032 del 30 de noviembre de 2022, que autoriza ofrecer el servicio educativo en el nivel de media técnica, especialidades construcción y deportes, y media técnica especialidad en medio ambiente, mediante resolución No. 201850018639 del 23 de febrero de 2018, modificada por la resolución 2022500103777 del 3 de octubre de 2022

Código DANE 105001002119

NIT 890980116-9

15. CUMPLIMIENTO DE DEBERES Y DE FUNCIONES: La organización institucional parte del compromiso y la responsabilidad de todos, todos seguiremos muy unidos y puntuales para enseñar con ejemplo, unidad, cumplimiento y puntualidad.

Se recomienda cumplir a cabalidad la jornada laboral de directivos y docentes y el horario de ingreso y salida de los alumnos tal como está en los horarios de cada sección y jornadas. cada padre de familia debe hacer el control de llegadas y salida de los estudiantes, hay mucho estudiante que no ingresa a la institución y llegan tarde, hay que hacer el debido proceso frente a este problema, dejar a los alumnos en la calle ni soltarlos antes de terminar la jornada, no es la mejor decisión por los riesgos y peligros, citando a los padres de familia, para fortalecer la responsabilidad y el compromiso de los estudiantes en puntualidad ha dado buenos resultados, mejor orden y disciplina institucional, con el debido proceso establecido en el manual de convivencia

Control de asistencia a clases de los estudiantes y resultados académicos desde la casa, programa Master 2.000

1. Presentación personal y uniformes organizados desde el hogar
2. Recomendar desde el hogar el excelente comportamiento y acatar las normas disciplinarias, hacer el bien y evitar el mal, quien hace lo correcto se libra de regaños y procesos disciplinarios, manifestaciones, actos y expresiones amorosas dentro de la institución están prohibidas, orientamos y asesoramos las decisiones e identificaciones de genero de los estudiantes.
3. CONDUCTO REGULAR: Toda situación, dificultad y problema se atiende en primera instancia dentro de la institución, en sus secciones con sus educadores y coordinadores y la instancia siguiente es Rectoría, luego de esta sigue la sede del núcleo educativo y posteriormente SEM, además tenemos en nuestra página web un link que se llama PQRS que lo leemos todos los días para atender sus inquietudes sugerencias, quejas, reclamos y sugerencias haga uso de este espacio que busca el mejoramiento institucional.
4. DEBIDO PROCESO: Cumplimos a cabalidad todos los pasos para respetar los derechos y hacer cumplir los deberes, en los procesos administrativos y en nuestro manual de convivencia.
5. Comunicación entre comunidad, directivos y docentes: (actualicemos la base de datos, teléfonos, direcciones, correos electrónicos) Utilizaremos nuevamente todos los medios posibles, virtuales, físicos y presenciales para seguir alcanzando meta del año. Toda comunicación se colocará en la página web institucional: www.iemarcofidelsuarezmedellin.edu.co : SI TIENEN ALGUNA DIFICULTAD EL SECRETARIA NATALY MARCELA VARGAS ARIAS

Sede estadio: carrera 70 49-70 teléfono 3004190126

Sede Cuarta Brigada: calle 53 76 – 267 teléfono: 3004190726; Sede la Iguana: carrea 70 53-02 teléfono: 3004176676

e-mail: iemarcofidelsuarezmedellin@gmail.com, ie.marcofidelsuarez@medellin.gov.com; página web: iemarcofidelsuarezmedellin.edu.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLÍN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ**

Creada por resolución departamental N° 16287 del 27 de Noviembre de 2002, la cual le concede reconocimiento de carácter oficial para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, educación formal de adultos, modificada parcialmente mediante la resolución 2022500121032 del 30 de noviembre de 2022, que autoriza ofrecer el servicio educativo en el nivel de media técnica, especialidades construcción y deportes, y media técnica especialidad en medio ambiente, mediante resolución No. 201850018639 del 23 de febrero de 2018, modificada por la resolución 2022500103777 del 3 de octubre de 2022

Código DANE 105001002119

NIT 890980116-9

6. **MANUAL DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA INSTITUCIONAL:** Comité de convivencia institucional: ya tenemos claridad que la hacemos, exigimos y acompañamos entre todos, debemos darle vida y operatividad al manual de convivencia explicando que todas las normas son de cumplimiento para poder tener un orden disciplinario e institucional, hay normas que son preventivas, reglamentarias, informativas y transitorias por momentos específicos, pero todas se deben cumplir; hay que exigir entre todos la puntualidad, respeto, cumplimiento de deberes y respetar los derechos con sus límites por ser comunidad educativa, hay nuevas orientaciones desde el decreto 1620 para la práctica de justicia restaurativa, compromiso de no repetición, estrategias pedagógicas formativas, respetando siempre la integridad y formación del ser humano.
7. Programa software master 2.000: les recuerdo el uso correcto, quien tenga dudas en su manejo puede acudir a la secretaria de la institución y el secretario le explicará su manejo.
8. Citaciones a padres de familia: pueden ser convocados por los directivos docentes o docentes, normalmente se hace por escrito y deben cumplirlas, ante la no presencia la institución activará rutas de desacato y presunto abandono del padre hacia el menor ante las entidades competentes como secretaria de familia, defensoría de menores y bienestar familiar, hemos activado rutas por irresponsabilidad de algunos padres de familia
9. Se orienta a los docentes del 1278 que el martes 13 deben pasar por la secretaria donde Natali Vargas a recibir la segunda notificación del segundo seguimiento.

PROPUESTAS CONSTRUIDA PARA LA SEMANA DE LA CONVIVENCIA.

1. El día martes 13, se propone trabajar el tema bienestar y cuidado de la vida a través de "dirección de grupo, elaboración de carteleras y el mural expésate" esto sería a la cuarta hora.
2. El día jueves 15, se trabajaría el "Carrusel" sobre derechos, humanos sexuales y reproductivos en articulación con Medellín te quiere saludable. Se van llamando por grados al auditorio
3. El día viernes 16, la "obra de teatro" enfocada en la comunicación, con reflexión sobre mediación y solución de conflictos, en el auditorio por niveles

El medio ambiente es responsabilidad de todos, desde la IE estamos formando los alumnos con talleres especiales en todas las sedes, especialmente en el manejo de los

Sede estadio: carrera 70 49-70 teléfono 3004190126

Sede Cuarta Brigada: calle 53 76 – 267 teléfono: 3004190726; Sede la Iguana: carrea 70 53-02 teléfono: 3004176676

e-mail: iemarcofidelsuarezmedellin@gmail.com, ie.marcofidelsuarez@medellin.gov.com; página web: iemarcofidelsuarezmedellin.edu.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ

Creada por resolución departamental N° 16287 del 27 de Noviembre de 2002, la cual le concede reconocimiento de carácter oficial para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, educación formal de adultos, modificada parcialmente mediante la resolución 2022500121032 del 30 de noviembre de 2022, que autoriza ofrecer el servicio educativo en el nivel de media técnica, especialidades construcción y deportes, y media técnica especialidad en medio ambiente, mediante resolución No. 201850018639 del 23 de febrero de 2018, modificada por la resolución 2022500103777 del 3 de octubre de 2022

Código DANE 105001002119

NIT 890980116-9

residuos sólidos, procesos que debemos hacer desde el hogar. eduquemos para vivir en aseo haciendo uso de los recipientes dispuestos para disponer las basuras.

APOYEMOS TODOS EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

ENCOMIENDA ESPECIAL PARA LA GRAN FAMILIA SUARISTA:

VIVIR EN AMOR Y RESPETO

CUIDA TU SALUD Y DE TU FAMILIA DÁNDOLES ADEMÁS MUCHO CARIÑO , NÚTRETE DE AMISTAD Y ALEGRÍA PARA QUE LA VIDA SE LES LLENE DE MUCHA FELICIDAD, PERO

SOBRE TODO FORTALECE LA ESPIRITUALIDAD DE LA FAMILIA SUARISTA CON MUCHA FÉ PARA QUE LE MOS ENTIDO Y RAZON DE SER A LA VIDA, AMA PROFUNDAMENTE A TODOS LOS QUE TE RODEAN

ATENTAMENTE

JOSE GERARDO IGNACIO GUTIERREZ PIEDRAHITA

RECTOR

MARCO FIDEL SUAREZ

Sede estadio: carrera 70 49-70 teléfono 3004190126

Sede Cuarta Brigada: calle 53 76 – 267 teléfono: 3004190726; Sede la Iguana: carrea 70 53-02 teléfono: 3004176676

e-mail: iemarcofidelsuarezmedellin@gmail.com, ie.marcofidelsuarez@medellin.gov.com; página web: iemarcofidelsuarezmedellin.edu.co